



SOLICITUD DE USO MANCOMUNADO DE POSTES DE LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Proyecto: _____ Cantidad de postes: _____ Número AEE (uso excl. AEE): _____

Fecha Solicitud: _____ Número Solicitud: _____

Item	ID Poste en Hoja de Plano	Tipo de Poste	Material Poste	Dirección o Localización	Cantidad Fijaciones	Altura Fijaciones	Despejo (Sí / No)	Aprobado (Sí / No)	Instalado (Fecha) (mm-dd-aa)	Verificado (Fecha) (mm-dd-aa)

Comentarios: _____

(PARA USO EXCLUSIVO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE AEE)	(PARA USO EXCLUSIVO PREPA Networks)
Cantidad de postes aprobados: _____ Fecha de aprobación: _____ Aprobado por: _____ Título: _____ Firma: _____ Teléfono: _____ Verificado por: _____ Título: _____ Firma: _____ Fecha de verificación: _____	_____ _____ _____ _____ _____



INSTRUCCIONES PARA SOLICITUDES DE USO MANCOMUNADO DE POSTES DE LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA

1. Todas las solicitudes para uso mancomunado de postes de la Autoridad de Energía Eléctrica (Autoridad) se deberán radicar a través de PREPA Networks, LLC (solicitudesmancomunado@prepanetworks.net).
2. Incluir un memorial explicativo en formato PDF en el que indique el alcance del proyecto, localización o dirección, cantidad de postes y cualquier otra información que se considere relevante.
3. Incluir el formulario **Solicitud de Uso Mancomunado de Postes de la Autoridad de Energía Eléctrica**, con la información del proyecto, postes a utilizarse, fijaciones a instalarse y localización. Deberá completar el formulario electrónicamente y enviarlo en formato PDF (.pdf). El formulario deberá ser completamente editable, de manera que se puedan completar los demás espacios provistos de manera electrónica. **No se recibirán formularios completados a mano, escaneados o en otro tipo de formato digital (como por ejemplo: .IMG)**. El espacio identificado como "Núm. AEE", deberá dejarse en blanco, con excepción de cuando se solicite una reconsideración. El formulario está disponible a través de PREPA Networks, LLC y en la página de la Autoridad en Internet (www.aeepr.com), bajo el menú de Servicios.
4. Incluir plano de situación y ubicación en formato PDF que sea **legible** (calles y carreteras bien rotuladas y cualquier dato que se considere relevante para que el personal de Autoridad pueda localizar el lugar indicado). Los postes deberán estar identificados de la misma manera tanto en el formulario Solicitud de Uso Mancomunado de Postes de la Autoridad de Energía Eléctrica como en el plano de situación. No se permitirán más de 30 postes por hoja de plano (esto representa dos formularios por hoja de plano).
5. La cantidad de postes cuyo uso se solicita debe ser conforme en el memorial explicativo, el plano de situación y el formulario Solicitud de Uso Mancomunado de Postes de la Autoridad de Energía Eléctrica.
6. El representante o proveedor de servicio tiene que asegurarse de que los postes cuyo uso solicita pertenecen a la Autoridad de Energía Eléctrica y no a otra agencia o entidad. La Autoridad **no** evalúa postes que pertenecen a otras agencias o entidades.
7. En los casos en que el solicitante requiera que la Autoridad realice algún trabajo para habilitar el uso de uno o varios postes que originalmente fuera denegado (reconsideración), éste tiene que solicitarlo por escrito a la Autoridad mediante la dirección de correo electrónico usomancomunado@aeep.com. Deberá incluir el número de AEE previamente asignado en la parte del formulario identificada como "Núm. AEE".